

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29522** *ARQUEOCAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 926/2009 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Gomiz Flercher y 2 más, contra la ejecutada Arqueocat, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 29 de septiembre de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 28.492,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2009.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090071807-1